

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO; REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

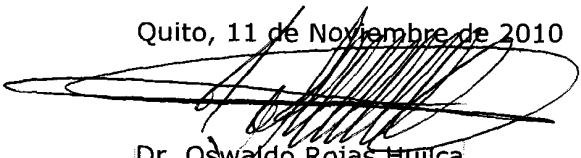
Se comunica al público que ROTUCONST-ROTULOS Y CONSTRUCCIONES S.A. fijó su capital autorizado; reformó integralmente y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004874 de 11 de Noviembre de 2010

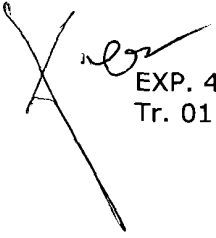
En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, los artículos segundo y quinto, relativos al objeto social y al capital autorizado y suscrito, respectivamente, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse:... "compra, venta, permuta, corretaje, agenciamiento, anticresis, arrendamiento, tenencia, administración, beneficio y explotación en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales; b) construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, edificios, centros comerciales, residenciales condominios e industriales..."

"ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una..."

Quito, 11 de Noviembre de 2010


Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE


EXP. 49136
Tr. 01.1.10.001322

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.